



**“MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 85 Y 86, ANEXO 1 E INCLUSIÓN DE ANEXO 4 EN EL REGLAMENTO MARCO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 418-CU-2022-UAC DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2022”**

**RESOLUCIÓN N.º 182-CU-2023-UAC**

Cusco, 8 de mayo de 2023

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO,**

**VISTO:**

El Oficios N.º 489-2023- VRAC-UAC y 501-2023- VRAC-UAC y anexos cursado por el Vicerrector Académico de la Universidad Andina del Cusco y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N.º 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan, en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, mediante Resolución N.º 418-CU-2022-uac de fecha 15 de agosto de 2022, se resolvió entre otras disposiciones aprobar el Reglamento Marco de Grados y Títulos de la Universidad Andina del Cusco,

Que, mediante documentos del Visto, el Vicerrector Académico eleva el Reglamento Marco de Grados y Títulos de la Universidad Andina del Cusco, para su modificación en lo que respecta a sus artículos 85 y 86 y anexo 1. Asimismo, solicitan incluir el anexo 4 al citado Reglamento, el cual ha sido aprobado mediante Resolución N.º 418-CU-2022-UAC de fecha 15 de agosto de 2022, con referencia a los anexos 1 y 4 indica que ambos vicerrectorados han venido coordinando para perfeccionar la propuesta como documento final, en lo que respecta a la modificatoria de los artículos 85 y 86 del citado reglamento, refiere que ha sido solicitado por Secretaría General, en coordinación con el Coordinador de Gestión Académica de su Vicerrectorado, ello con la finalidad que dicho reglamento sea concordante con la Ley Universitaria y la Resolución del Consejo Directivo N.º 009-2015- SUNEDU/CD, en ese sentido con opinión favorable de su Despacho, solicita poner a consideración del Honorable Consejo Universitario para su modificación e inclusión.

Que, el literal u) del artículo 20º del Estatuto Universitario señala como una de las atribuciones del Consejo Universitario: “Conocer y resolver todos los demás asuntos que no estén encomendados específicamente a otras autoridades”.

Que, en uso de sus atribuciones detalladas en el artículo previamente señalado, el Consejo Universitario en pleno luego de tomar conocimiento de lo expuesto por el Vicerrector Académico, previa evaluación, ha dispuesto la modificación parcial del Reglamento Marco de Grados y Títulos de la Universidad Andina del Cusco aprobado con Resolución N.º 418-CU-2022-UAC de fecha 15 de agosto de 2022, en el extremo que corresponde a sus artículos 85 y 86 y anexo 1 e inclusión del anexo 4 al citado Reglamento.

Cabe destacar que previa evaluación este Colegiado, ha efectuado algunos ajustes a dichas modificatorias, las mismas que han sido materia de anotación por el Vicerrectorado Académico para su adecuación, en mérito a lo cual mediante Oficios N.º 523 y 524-2023- VRAC-UAC han cumplido con concretizar las adecuaciones efectuadas.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión virtual del 28 de abril de 2023 y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24º literal a) del Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N.º 30220,



**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - **MODIFICAR** el Reglamento Marco de Grados y Títulos de la Universidad Andina del Cusco aprobado con Resolución N° 418-CU-2022-UAC de fecha 15 de agosto de 2022, en el extremo que corresponde a:

- Los artículos 85 y 86, conforme se detalla a continuación:

**Art. 85°:** “Una vez aprobado el Título por el Consejo Universitario Secretaría General emitirá la resolución correspondiente y la cargará al sistema ERP”.

**Art. 86°:** “La Oficina de Grados y Títulos de la Universidad tiene la obligación de llevar el registro de los grados y títulos profesionales otorgados y enviará la información, que se halla consignada en el ERP, en un lapso máximo de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la expedición del diploma, a través de Secretaría General de la Universidad, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para su correspondiente registro (Art. 11 del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobada mediante Resolución del Consejo Directivo N°009-2015-SUNEDU/CD)”

- **Anexo 1: conforme se detalla a continuación:**

## **ANEXO 1:**

**Las tesis deberán ser presentadas bajo el siguiente esquema:**

### **A.- Portada**

- Universidad, Facultad, Escuela Profesional
- Logo de la Universidad (solo usar el logo oficial de la Universidad no se consignará ningún logo adicional)
- La palabra “tesis”, Título de la tesis, Línea de investigación de la Escuela Profesional
- Nombres y apellidos completos del autor o autores, Url del orcid del autor o autores
- Título profesional a optar
- Nombres y apellidos completos del asesor y co-asesor si lo hubiera, Url del orcid del asesor
- Lugar y año

### **B.- Metadatos**

- Para tesis que ingresa a dictamen: Datos del autor, asesor, co-asesor, jurado dictaminante de tesis, línea de investigación.
- Para tesis final que se presenta luego de la sustentación para el expediente de titulación: Datos del autor, asesor, co-asesor, jurado de la sustentación de tesis, línea de investigación.

### **C.- Informe de similitud**

- Páginas que genera el software de verificación de similitud firmadas por el asesor de la tesis.

### **D.- Aspectos preliminares**

- Dedicatoria
- Agradecimientos
- Índices: general, de tablas, de figuras
- Resumen (incluye palabras clave), Abstract (incluye keywords)

### **E.- Cuerpo de la tesis**

- Informe final (modelo o esquema) de la tesis, según modelo de la Escuela Profesional de acuerdo a la naturaleza de la Escuela, aprobado por Consejo de Facultad.
- Aclaración: Los modelos de proyecto de tesis y de tesis de los anexos 2 y 3 del presente reglamento son solo referenciales, cada Escuela Profesional determina el modelo de sus proyectos de tesis y tesis de acuerdo a la disciplina profesional que desarrolla, estos modelos deben ser aprobados por Consejo de Facultad.

# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE .....

ESCUELA PROFESIONAL DE .....



TESIS

---

(consignar el título de la tesis)

---

Línea de investigación: .....

Presentado por  
(Nombre del bachiller o bachilleres)  
(código orcid)

Para optar al Título Profesional de  
.....

Asesor:  
(Nombre del asesor)  
(código orcid)

CUSCO – PERÚ  
AÑO

## Metadatos

<b>Datos del autor</b>	
Nombres y apellidos	
Número de documento de identidad	
URL de Orcid	
<b>Datos del asesor</b>	
Nombres y apellidos	
Número de documento de identidad	
URL de Orcid	
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado (jurado 1)</b>	
Nombres y apellidos	
Número de documento de identidad	
<b>Jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	
Número de documento de identidad	
<b>Jurado 3</b>	
Nombres y apellidos	
Número de documento de identidad	
<b>Jurado 4</b>	
Nombres y apellidos	
Número de documento de identidad	
<b>Datos de la investigación</b>	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	

**Informe de revisión de similitud con turnitin**  
(firmado por el asesor)

# Actitudes frente a la discapacidad y capacidad en familias con niños con síndrome de Down

por Shaneli Andrea Candia Florez

---

Fecha de entrega: 09-jun-2020 04:51p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1340927828

Nombre del archivo: TESIS\_OFICIAL\_SHANELI\_ANDREA\_CANDIA\_FLOREZ.pdf (778.65K)

Total de palabras: 22912

Total de caracteres: 118870

Firma del asesor

# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE .....

ESCUELA PROFESIONAL DE .....    



TESIS

---

(consignar el título de la tesis)

---

Línea de investigación: .....

Presentado por  
(Nombre del bachiller o bachilleras)  
(código **opcid**)

Para optar al Título Profesional de  
.....

Asesor:  
(Nombre del asesor)  
(código **opcid**)

CUSCO – PERÚ  
AÑO

Firma del asesor

# Actitudes frente a la discapacidad y capacidad en familias con niños con síndrome de Down

## INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[docplayer.es](http://docplayer.es)

Fuente de Internet

3%

2

[dspace.ucuenca.edu.ec](http://dspace.ucuenca.edu.ec)

Fuente de Internet

2%

3

[docslide.us](http://docslide.us)

Fuente de Internet

1%

4

[repositorio.ucv.edu.pe](http://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

5

[cybertesis.uach.cl](http://cybertesis.uach.cl)

Fuente de Internet

1%

6

[riull.ull.es](http://riull.ull.es)

Fuente de Internet

1%

7

[www.udgvirtual.udg.mx](http://www.udgvirtual.udg.mx)

Fuente de Internet

1%

Firma del asesor





## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Shanelli Andrea Candia Florez  
Título del ejercicio: Revisión de borrador\_Shanely\_1  
Título de la entrega: Actitudes frente a la discapacidad y...  
Nombre del archivo: TESIS\_OFICIAL\_SHANELI\_ANDRE...  
Tamaño del archivo: 778.65K  
Total páginas: 84  
Total de palabras: 22,912  
Total de caracteres: 118,870  
Fecha de entrega: 09-jun-2020 04:51p.m. (UTC-0500)  
Identificador de la entrega: 1340927828

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE .....

ESCUELA PROFESIONAL DE .....



TESIS

(consignar el título de la tesis)

Línea de investigación: .....

Presentado por  
(Nombre del bachiller o bachilleras)  
(código **o(cid)**)

Para optar al Título Profesional de  
.....

Asesor:  
(Nombre del asesor)  
(código **o(cid)**)

CUSCO - PERÚ  
AÑO

Firma del asesor

**SEGUNDA. -INCLUIR** el anexo 4 conforme se detalla a continuación:

## ANEXO 4:

Formato para autorización de depósito en repositorio institucional:

### FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL - UAC PRE-GRADO

#### I. DATOS GENERALES

1. DATOS DEL AUTOR			
Nombres y Apellidos			
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte	Teléfono	Correo electrónico	
1. DATOS DEL AUTOR			
Nombres y Apellidos			
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte	Teléfono	Correo electrónico	
2. DATOS DEL ASESOR			
Nombres y Apellidos			
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte	URL de Orcid		
DATOS DEL COASESOR			
Nombres y Apellidos			
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte	URL de Orcid		
3. JURADOS			
Nombres y Apellidos			
Nombres y Apellidos			
Nombres y Apellidos			
Nombres y Apellidos			
4. Datos de la investigación para optar: Título ( ) Grado de bachiller ( )			
Título del trabajo			
TIPO DE TRABAJO			
Tesis ( )	Trabajo de investigación ( )	Trabajo académico ( )	Trabajo de suf. profesional ( )
Lugar y fecha de sustentación:			Nota:

## II. DATOS DE DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN

**Autorización.** Con la suscripción del presente autorizo, en forma expresa y sin derecho a ninguna contraprestación, el depósito del trabajo referido, en el Repositorio Institucional de la Universidad Andina del Cusco, para ponerla a disposición del público en formato digital, teniendo en cuenta que la diagramación y detalles editoriales serán determinados por la universidad.

**Declaración.** Declaro que el trabajo es de mi autoría, siendo responsable de los contenidos, opiniones, referencias bibliográficas y/o uso de imágenes de conformidad con el D.L. 822 sobre derechos del autor. Asimismo, declaro que el archivo en PDF o WORD que estoy entregando a la UAC, como parte del proceso de obtención del título profesional es la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

### Tipos de acceso:

**Marque con una X:** Autorizo la publicación completa:      **Sí ( )**    **No ( )**

**Si = abierto** (Es público y será posible consultar el texto completo, se podrá visualizar, descargar e imprimir)

**No = acceso** (Restringido solo se publicará el resumen y registro del metadato con información básica)

**IMPORTANTE:** Si ha marcado la opción **NO**, deberá sustentar de forma escrita los motivos de su decisión, caso contrario se procederá a la publicación en acceso abierto.

**(Resolución del Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD, Artículo 8, numeral 8.2 ...la documentación que dé cuenta del correcto desarrollo del trabajo y transparente las justificaciones del tipo de acceso elegido por autor)**

**Licencia Creative Commons CC-BY-NC-ND:** Utilice y comparte la obra reconociendo la autoría. No permite cambiarla de forma alguna ni usarlas comercialmente.

<b>Firma (autor)</b>	<b>Firma (autor)</b>

Cusco, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL – UAC  
SEGUNDA ESPECIALIDAD**

**I. DATOS GENERALES**

**1. DATOS DEL AUTOR**

<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>DNI/Carné de extranjería/Pasaporte</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>

**2. DATOS DEL ASESOR**

<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>DNI/Carné de extranjería/Pasaporte</b>	<b>URL de Orcid</b>	

**DATOS DEL COASESOR**

<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>DNI/Carné de extranjería/Pasaporte</b>	<b>URL de Orcid</b>	

**3. JURADOS**

<b>Nombres y Apellidos</b>	
<b>Nombres y Apellidos</b>	
<b>Nombres y Apellidos</b>	
<b>Nombres y Apellidos</b>	

**4. Datos de la investigación para optar la segunda especialidad**

<b>Título del trabajo</b>	
<b>Mención</b>	

**TIPO DE TRABAJO**

<b>TESIS ( )</b>	<b>TRABAJO ACADEMICO ( )</b>
<b>Lugar y fecha de sustentación:</b>	<b>Nota</b>

## II. DATOS DE DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN

**Autorización.** Con la suscripción del presente autorizo, en forma expresa y sin derecho a ninguna contraprestación, el depósito del trabajo referido, en el Repositorio Institucional de la Universidad Andina del Cusco, para ponerla a disposición del público en formato digital, teniendo en cuenta que la diagramación y detalles editoriales serán determinados por la universidad.

**Declaración.** Declaro que el trabajo es de mi autoría, siendo responsable de los contenidos, opiniones, referencias bibliográficas y/o uso de imágenes de conformidad con el D.Lg. 822 sobre derechos del autor. Asimismo, declaro que el archivo en PDF o WORD que estoy entregando a la UAC, como parte del proceso de obtención del grado académico es la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.

### Tipos de acceso:

**Marque con una X:** Autorizo la publicación completa:      **Sí ( )**    **No ( )**

**Si = abierto** (Es público y será posible consultar el texto completo, se podrá visualizar, descargar e imprimir)

**No = acceso** (Restringido solo se publicará el resumen y registro del metadato con información básica)

**IMPORTANTE:** Si ha marcado la opción **NO**, deberá sustentar de forma escrita los motivos de su decisión, caso contrario se procederá a la publicación en acceso abierto.

**(Resolución del Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD, Artículo 8, numeral 8.2 ...la documentación que dé cuenta del correcto desarrollo del trabajo y transparente las justificaciones del tipo de acceso elegido por autor)**

**Licencia Creative Commons CC-BY-NC-ND:** Utilice y comparte la obra reconociendo la autoría. No permite cambiarla de forma alguna ni usarlas comercialmente.

<b>Firma (autor)</b>

Cusco, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL – UAC  
POS-GRADO**

**I. DATOS GENERALES**

<b>1. DATOS DEL AUTOR</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>DNI/Carné de extranjería/Pasaporte</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
<b>2. DATOS DEL ASESOR</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>DNI/Carné de extranjería/Pasaporte</b>	<b>URL de Orcid</b>	
<b>DATOS DEL COASESOR</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>DNI/Carné de extranjería/Pasaporte</b>	<b>URL de Orcid</b>	
<b>3. JURADOS</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>		
<b>4. Datos de la investigación para optar el grado académico de: Maestro ( ) Doctor ( )</b>		
<b>Título del trabajo</b>		
<b>Mención</b>		
<b>TIPO DE TRABAJO</b>		
<b>TESIS ( )</b>	<b>TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ( )</b>	
<b>Lugar y fecha de sustentación:</b>		<b>Nota</b>

## II. DATOS DE DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN

**Autorización.** Con la suscripción del presente autorizo, en forma expresa y sin derecho a ninguna contraprestación, el depósito del trabajo referido, en el Repositorio Institucional de la Universidad Andina del Cusco, para ponerla a disposición del público en formato digital, teniendo en cuenta que la diagramación y detalles editoriales serán determinados por la universidad. **Declaración.** Declaro que el trabajo es de mi autoría, siendo responsable de los contenidos, opiniones, referencias bibliográficas y/o uso de imágenes de conformidad con el D.Lg. 822 sobre derechos del autor. Asimismo, declaro que el CD-ROM o archivo que estoy entregando a la UAC, con el archivo en formato PDF o WORD, como parte del proceso de obtención del grado es la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

**Por lo tanto (marque con una X):** Autorizo la publicación completa:                    Sí ( )    No ( )  
**Si = abierto** (Es público y será posible consultar el texto completo, se podrá visualizar, descargar e imprimir)

**No = acceso** (Restringido solo se publicará el resumen y registro del metadato con información básica)

**IMPORTANTE:** Si ha marcado la opción **NO**, deberá sustentar de forma escrita los motivos de su decisión, caso contrario se procederá a la publicación en acceso abierto.

**(Resolución del Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD, Artículo 8, numeral 8.2 ...la documentación que dé cuenta del correcto desarrollo del trabajo y transparente las justificaciones del tipo de acceso elegido por autor)**

**Licencia Creative Commons CC-BY-NC-ND:** Utilice y comparte la obra reconociendo la autoría. No permite cambiarla de forma alguna ni usarlas comercialmente.

<b>Firma (autor)</b>

Cusco, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_



Luego de considerar las modificaciones e inclusión debe perdurar en todos sus demás extremos la Resolución N° 418-CU-2022-UAC de fecha 15 de agosto de 2022.

**TERCERO.- ENCOMENDAR** a las dependencias académicas y administrativas universitarias pertinentes, adoptar las acciones complementarias convenientes para el cumplimiento de los fines de la presente Resolución.

**Comuníquese, regístrese y archívese.** - - - - -

DYBG/MACQ/SG/kibm  
DISTRIBUCIÓN:

- V-R. AD/ACAD/INV.
- FACULTADES
- DECANATOS
- Dirección de Bibliotecas
- Oficinas Adms.
- Interesados
- Archivo.